

Doña Montserrat Martínez González, como Vicerrectora de Estudiantes.

Don Vicente José Pinilla Navarro, como Vicerrector de Organización y Gestión Económica.

Doña Mercedes Jaime Sisó, como Vicerrectora de Relaciones Internacionales.

Doña Ana Castelló Puig, como Vicerrectora para el Campus de Huesca.

Don Carlos Hernanz Pérez, como Vicerrector para el Campus de Teruel.

Don José María Marín Jaime, como Adjunto al Rector de Coordinación y Relaciones Institucionales.

Don Armando Roy Yarza, como Adjunto al Rector de Planificación y Recursos.

Don Mariano Blasco Sánchez, como Adjunto al Rector de Infraestructuras y Servicios.

Don Manuel Vázquez Lapuente, como Secretario General.

Doña María Jesús Crespo Pérez, como Gerente.

Zaragoza, a 13 de febrero de 2004.—El Rector en funciones, Felipe Pétriz Calvo.

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

343 *RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir los puestos de trabajo en régimen de contrato laboral con carácter indefinido de la categoría de Telefonista-Recepcionista (Clave 07) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Por Orden de 22 de diciembre de 2003, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y Economía, Hacienda y Empleo, se convocaron pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo de la Oferta de Empleo Público de 1999-2000 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, determinándose la composición de los tribunales calificadores para las diferentes categorías en el anexo II de la citada Orden. Sin embargo, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal calificador de la categoría de Telefonista-Recepcionista, dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por motivos personales.

En consecuencia, resuelvo:

—Nombrar a doña Marta Gordo Moreno, secretaria titular en sustitución de doña Elisa López Acín.

—Nombrar a Doña Inmaculada Roca Herrera secretaria suplente en sustitución de doña Marta Gordo Moreno.

Zaragoza, a 2 de febrero de 2004.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

344 *RESOLUCION de 2 de febrero de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir los puestos de trabajo en régimen de contrato laboral con carácter indefinido de la categoría de Peón Especializado de Mantenimiento (Clave 25) de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Por Orden de 22 de diciembre de 2003, de los Departamen-

tos de Presidencia y Relaciones Institucionales y Economía, Hacienda y Empleo, se convocaron pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo de la Oferta de Empleo Público de 1999-2000 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en régimen de contrato laboral con carácter indefinido, determinándose la composición de los tribunales calificadores para las diferentes categorías en el anexo II de la citada Orden. Sin embargo, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal calificador de la categoría de Personal Especializado de Mantenimiento, dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por motivos personales.

En consecuencia, resuelvo:

—Nombrar a don Luis Rubio Cornao Presidente Suplente, en sustitución de don Miguel Abós Royo.

Zaragoza, a 2 de febrero de 2004.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

345 *RESOLUCION de 30 de enero de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a la corrección de la Resolución de 5 de diciembre de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por los sistemas de promoción interna y acceso libre en Escalas de la Universidad de Zaragoza, con destino en los Servicios de Apoyo a la Investigación y en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad.*

Advertido error en la resolución 5 de diciembre de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por los sistemas de promoción interna y acceso libre en Escalas de la Universidad de Zaragoza, con destino en los Servicios de Apoyo a la Investigación y en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad, de la Universidad de Zaragoza, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 151, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página nº 1284:

Incluir en la base 2.1 de la convocatoria, como requisito específico para ser admitido a la realización de las pruebas para la plaza de la Escala de Técnicos Medios de Laboratorio y Talleres (Grupo B) Especialidad Biomédica. (SAI - Servicio de Biomedicina y Biomateriales)

—Estar en posesión del título de Diplomado en Enfermería.

Incluir en la base 2.2 de la convocatoria, como requisito específico para ser admitido a la realización de las pruebas para la plaza de la Escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres (Grupo A) Otras especialidades. (SAI - Servicio Nacional de EXAFS)

—Estar en posesión de la licencia de Operador de Instalaciones Radioactivas.

Los aspirantes que no posean los requisitos anteriormente citados pueden solicitar la devolución de los correspondientes derechos de examen.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE nº 167, del 14)

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el

recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, a 30 de enero de 2004.—El Rector, P.D. (Res. 7/7/2000), («Boletín Oficial de Aragón» n° 85 de 17 de julio), la Gerente, M^a Jesús Crespo Pérez.

346 *RESOLUCION de 9 de febrero de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter interino, puestos de trabajo en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la localidad de Zaragoza.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución de 14 de febrero de 1999, de la misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» n° 32 del 17 de marzo), y posterior modificación por Resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» n° 136 de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter interino, puestos de trabajo en la Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza, para la localidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la Resolución anteriormente citada.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala y Localidad a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (B.O.E. núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 9 de febrero de 2004.—El Rector, P.D. (Res. 7/7/2000) («Boletín Oficial de Aragón» n° 85, de 17 de julio), M^a Jesús Crespo Pérez.

ANEXO

DNI APELLIDOS Y NOMBRE
73097434 LACARTA TIRADO, PERPETUO SOCORRO

25144635 ALONSO ARANDA, TERESA
29099590 FUSTER BENEDI, MARIA ELENA
25155630 AZNAR ALEGRE, MERCEDES
25156591 SOLER MARTINEZ, MARIA
29095097 CARBO GASION, CONCEPCION
29102564 CASTEJON ZUECO, PASCUAL
25462671 OLIVARES RABADAN, OSCAR
33320940 LOPEZ VILLAR, MARIA ELVIRA
25434136 IBAÑEZ ALGAS, LOURDES
17697139 CALVO ALGARATE, MARIA PILAR
25457383 CLAVERAS MONTAÑES, SARA RAQUEL
29103487 SALAS ANDRES, MARIA BEGOÑA
25138677 PEREZ MOLINA, MARIA ANGELES
17817971 PUJOL AZAGRA, CARMEN
29089184 URIEL VALLEJO, MARIA TERESA
25144418 FLETA GIRON, RAFEL
17698554 PALOMAR PARIS, LUIS
46560088 SOLDADO OLMO, HECTOR
29096837 MOLDES CHICOTE, MARIA CARMEN
29102300 MARTINEZ ROY, MARIA REYES
25146614 RAMOS AVELLANED, MARIA ANGELES
29107412 MAZA MARTINEZ, BEGOÑA
25440291 AYETE NAVARRO, ANA CARMEN
16021974 MORALES CIRIZA, RAQUEL
25131579 VALDEPEREZ DELGADO, MARIA ISABEL
17741648 SORIANO ESCO, ALBERTO
29092570 TEJERO MANERO, MARIA CARMEN
17161064 MARTINEZ BUDRIA, MARIA PILAR
25178063 LOPEZ LOPEZ, ANA
17869568 SAINZ BURGOS, CONCEPCION
25175473 CARDESA RODRIGUEZ, REBECA

III. Otras disposiciones y acuerdos

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ARAGON

347 *RESOLUCION de 3 de febrero de 2004, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se adjudica una beca de prácticas y colaboración en la recopilación y tratamiento de datos estadísticos y análisis de las políticas públicas, para el Consejo Económico y Social de Aragón.*

Por Resolución de la Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón de 22 de diciembre de 2003, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» n° 4, de 9 de enero de 2004, se convocó una beca de prácticas y colaboración en la recopilación y tratamiento de datos estadísticos y análisis de las políticas públicas para licenciados en Ciencias Políticas y Sociología.

Una vez concluido el plazo de presentación de instancias, y habiéndose valorado las solicitudes de los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección, resuelvo:

Primero.—Adjudicar la citada beca a D^a. Teresa Buil Arias, al haber obtenido la mayor puntuación total.

Segundo.—Designar como suplentes, a los efectos previstos en la base 3.4 de la convocatoria, a los siguientes solicitantes:

- 1º. D^a. María José Oviedo Mendiola.
- 2º. D. Mario Kölling.
- 3º. D^a. Eva Tomás del Río.
- 4º. D. Joel Sanz Ablanedo.
- 5º. D^a. Ruth Rodríguez Riaño.
- 6º. D^a. Beatriz Penella Herbera.
- 7º. D^a. Elena Catalán García.